



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 045 DE 19
(ABR. - 7 1959)

Por el cual se concede un permiso.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. Unico.- Concédese al señor ENRIQUE PRADA PINZON, un permiso por el -
termino de ocho (8) días, contados a partir del 8 de los co -
rrientes, para separarse de su cargo de Administrador General de Las Empre -
sas Públicas Municipales, por hallarse incapacitado para trabajar, según -
certificado del Dr. Ramón E. Camargo, médico de la Caja de Previsión Social;
para reemplazarlo encárgase al señor PEDRO JULIO FLOREZ.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a ABR. - 7 1959

El Alcalde



El Secretario,

LUIS REYES DUARTE

cga.